

Guayaquil, Abril 24 de 2018

Señores

SANSAU S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión efectuada al 31 de diciembre de 2017.

He examinado los Estados Financieros de la compañía, en mi opinión general estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



Eco. Juan José Pérez Zuloaga
Comisario
CI # 0917202251

